

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Enfermería y Coordinación de estudios** en Investigación Clínica para Investigación Traslacional y Clínica en Hemodinámica y Cirugía Intervencionista en la Unidad de Investigación de Cardiología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de un año. El salario bruto mensual será de 1645.83€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación de estudios y recogida de datos; Gestión de datos y resultados; Entrenamiento de personal investigador; Gestión y mantenimiento de muestras biológicas, Procedimientos de control de calidad; Preparación, revisión y envío para aprobación de los estudios. Funciones regulatorias.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **27 de octubre de 2020** y finalizará el día **31 de octubre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **"ENF-8-2020"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia previa en investigación Clínica y ensayos clínicos en las tareas descritas (0- 4 puntos)
2. Experiencia y dominio en el uso de herramientas informáticas para el puesto (0-2.5 puntos)
3. Nivel Inglés hablado y escrito (0-2.5 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **27 de octubre 2020**